





ANEXO II

Ilmo. Sr.:

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, el funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación SOLICITA el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente indican y acreditan con la oportuna documentación que se une a la presente.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES							
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			NIF		
CUERPO, ESCALA O PLAZA A LA QUE PERTENECE					SITUACIÓN ADMINIST.		
DESTINO ACTUAL		LOCALIDAD			PUESTO DE TRABAJO		
NÚMERO REGISTRO PERSONAL	DOMICILIO PARTICULAR Y CÓDIGO POSTAL						
CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS CUYO RECONOCIMIENTO SE PRETENDE							
VINCULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN <sup>1</sup>	ORGANISMO O DEPENDENCIA EN LA QUE SE PRESTARON	DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

Madrid, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

(Firma)

<sup>1</sup> Funcionario de carrera, Funcionario en prácticas, funcionario de empleo eventual o interino, contratado laboral o administrativo.

“Los datos que se recogen, se tratarán o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente”.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información 012



Don/Doña \_\_\_\_\_

con N.R.P. \_\_\_\_\_ y D.N.I. \_\_\_\_\_ declara bajo juramento, que los servicios cuyo reconocimiento solicita en virtud de lo dispuesto en la Ley 70/78, no han sido computados en otra esfera de la Administración Pública, ya a efectos de régimen de Seguridad Social, ya del sistema de Clases Pasivas, de acuerdo con el artículo primero, apartado tres del Real Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 1461/82 de 25 de Junio (B.O.E. de 5 de Junio) que dicta normativa de aplicación de la citada Ley 70/78.

Madrid, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_